



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

2015- "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SAN LUIS, - 8 JUL 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0007551/2015 mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis eleva nómina de beneficiarios de subsidios para reparación de equipamiento de la Ord. CS N° 36/11 correspondiente al primer semestre año 2015, propuesta por el Consejo de Investigaciones y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Investigaciones en su reunión del 23/6/2015 consideró las presentaciones efectuadas y meritadas por las CAI de las Facultades, proponiendo una nómina tentativa y teniendo en cuenta los fondos disponibles para este llamado.-

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior aconseja aprobar el orden de mérito acordado por el Consejo de Investigaciones.-

Que el Consejo Superior en su sesión del 30/6/2015, acordó hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar los montos asignados para los beneficiarios en el marco de la Ord. CS N° 36/11, correspondiente al primer llamado de 2015.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los fondos destinados a la reparación y/o mantenimiento de equipamiento en el marco de la Ord. CS N° 36/11, correspondiente al primer llamado de 2015, los que ascienden a la suma de \$51.920,44 (Pesos cincuenta y un mil novecientos veinte con cuarenta y cuatro centavos) de acuerdo al detalle que obra en el Anexo único de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto se imputará a la partida específica: Finalidad 3- Servicios Sociales- Función 5- Ciencia y Técnica del Presupuesto 2015.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

Resolución-CS N° **130**

Esp. José Luis Martínez
Secretario General
U.N.S.L.

Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

2015- "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

Nombre y Apellido del Investigador	Detalle del Equipamiento a Reparar	CONTRAPARTIDA	IMPORTE
Dra. María E. IRIARTE	Cromatógrafo gaseoso (marca Shimadzu)	PROICO: 14-4112: \$ 1.691,00	\$ 27.056,44
		Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias \$ 5.073,00	
		TOTAL	\$ 27.056,44

FACULTAD DE QUÍMICA-BIOQUÍMICA Y FARMACIA

Nombre y Apellido del Investigador	Detalle del Equipamiento a Reparar	CONTRAPARTIDA	IMPORTE
Dra. Silvia DI GENARO	Citómetro de Flujo (marca BD FACSCalibur)	PICT2011-0732: \$2.688,00	\$ 10.752,00
Dra. Laura SOSA Dra. Marilina CASAIS Dra. Nidia GOMEZ Dra. Hilda PEDRANZANI Dra. Fanny ZIRULNIK	Cabina de Flujo Laminar (marca CSB BIO IIA)	PROICO 2-3414 PROICO 2-1812 PROICO 2-1814 PROICO 2-2914 PROICO 2-3814 \$3.528,00	\$14.112,00
		TOTAL	\$ 24.864,00

Total convocatoria: \$51.920.44 (pesos cincuenta y un mil novecientos veinte con cuarenta y cuatro centavos)

Cpde. Anexo Res. CS N° **130**

Dr. Felicitas Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Esp. José Luis Martínez
Secretario General
U.N.S.L.